



# LIGA DE DESARROLLO CONMEBOL FUTBOL BASE MASCULINO



**AÑO 2017**



# LIGA DE DESARROLLO CONMEBOL - FUTBOL BASE MASCULINO

## TORNEO NACIONAL SUB 13

### *REGLAMENTACION GENERAL*

#### **I - GENERALIDADES**

##### **Organización General**

1. La organización del Torneo corresponde al Comité de Organización Nacional (**C.O.N**) conformado por todos quienes integran la Comisión de Eventos de Onfi.
2. En cada Sub Sede actuará un Veedor Delegado Nacional (**V.D.N**) designado por el **C.O.N** en representación de Onfi y Aufi.
3. En caso de controversias le compete al **V.D.N** bajo la supervisión del **C.O.N** la interpretación de las presentes bases así como la normativa de lo que no esté contemplado en las mismas.
4. Tribunal de Penas – El **V.D.N** en consulta con el **C.O.N** tiene la facultad de resolver sobre incidencias ocurridas en los distintos encuentros. Aplicará las penas establecidas en las reglamentaciones vigentes a jugadores, Clubes, Árbitros, técnicos y/o parciales de las Ligas que incurran en faltas antes durante y después del espectáculo, siempre que el hecho tenga como causa u origen el mismo.

#### **II – REGLAMENTO DISCIPLINARIO**

- Los adultos registrados en el formulario que sean expulsados del campo de juego no podrán volver a ingresar al mismo en esa fase eliminatoria.
- En caso de agresión o intento de agresión serán eliminados del torneo.
- La expulsión con tarjeta roja directa implica suspensión automática (1 partido).
- Dos tarjetas amarillas en un partido equivalen a expulsión del partido pero no suspensión automática.
- La acumulación de dos tarjetas amarillas en distintos partidos equivale a la suspensión de un partido.
- Los jugadores suspendidos que no cumplan la sanción en su fase eliminatoria lo deben hacer en la siguiente si su selección se clasifica.
- Los equipos participantes serán responsables del comportamiento de sus jugadores, Cuerpo Técnico, Dirigentes, simpatizantes o cualquier otra persona que tenga a su cargo una misión a desempeñar, ya sea en un encuentro o fuera del mismo.
- El horario de comienzo de los partidos se respetará rigurosamente; vencida la tolerancia (10 minutos) el infractor perderá los puntos en disputa con el resultado de 2 - 0 otorgándose los mismos al rival.
- El retiro de un equipo del campo de juego implica la eliminación del Torneo. Dándose ganador al otro equipo por una diferencia de dos goles a su favor.

### III - REGLAMENTO DEPORTIVO

La reglamentación es la de- International Board (FIFA), salvo adecuaciones al fútbol infantil.

- Duración de los encuentros: 2 tiempos de 35' con 10' de descanso.
- Balón No. 5 oficial del evento, **en fase semifinal y final proporcionado por la Organización.**
- En el formulario (proporcionado por el V.D.N) podrán anotarse hasta 18 jugadores por partido de un máximo de 20 integrantes por delegación.
- Se permiten hasta 6 cambios de quienes figuran en la planilla como jugadores de campo, más el golero por golero.
- El jugador suplantado no puede reingresar al campo de juego.

#### **Definiciones en caso de igualdad de posiciones**

Todas las posiciones igualadas en puntos, se definirán así a los efectos de la confección de las tablas oficiales:

- 1) diferencia de goles
- 2) mayor cantidad de goles a favor
- 3) resultado de partidos entre sí
- 4) Ejecución de penales
- 5) Sorteo

#### **Sistema de suspensión de partidos**

La Autoridad, que por mal estado del tiempo u otras razones de fuerza mayor puede suspender una etapa o partido es el V.D.N designado.

En caso de mal estado del campo de juego fijado puede proponer cambiar el lugar previsto, en acuerdo con las Ligas participantes.

#### **De los Delegados**

El Delegado tiene la representación de su equipo ante los diferentes órganos del Torneo, sus responsabilidades son:

1. Comprobar la identidad de los jugadores participantes y la autenticidad de los documentos presentados (cédula de identidad vigente).
2. Responsabilizarse de que los niños tengan certificado individual de aptitud médica deportiva para práctica de fútbol **(Carné de Salud del Niño/Adolescente - MSP).**
3. Controlar la disciplina de sus jugadores, entrenadores y parcialidad propia.
4. Estar informado de las programaciones de los partidos, resoluciones y comunicados de interés para su equipo así como de las reglas escritas de la organización y las reglas de juego.
5. Responsabilizarse del cumplimiento de las sanciones aplicadas a los integrantes de su delegación deportiva.

## Confección de formularios

### a. Generalidades

- 1- Previa identificación, el Delegado será el representante de su equipo y responsable de la confección de su formulario.
- 2- Los formularios de los partidos deberán ser llenados por el Delegado debiendo establecer su documento y nombre en el lugar que corresponda.
- 3- Los formularios deberán estar prontos 20 minutos antes de comenzar el partido, con los datos correspondientes a cada jugador, nombre, documento y número de camiseta, así como los datos de los Técnicos.
- 4- Los jugadores firmarán los formularios delante del delegado del otro equipo, el cual verificará la documentación.
- 5- Durante el partido el Delegado permanecerá fuera del campo de juego pudiendo ingresar solo si el árbitro o el **V.D.N** lo solicita.
- 6- **Posteriormente al partido es obligación del Delegado corroborar que los Señores Árbitros realicen las anotaciones correctamente, verificando: resultados, goles, cambios, observados y expulsados, etc., solucionando en ese momento cualquier error u omisión que estos cometieren.**
- 7- Una vez realizada la verificación ambos Delegados firmarán el formulario en señal de consentimiento quedando el mismo cerrado y en poder del **V.D.N**.
- 8- Ningún jugador podrá ser inscripto en el formulario luego de comenzar el partido.  
Por lo dispuesto el jugador está inhabilitado para jugar el mismo.  
En caso de que un equipo ingrese al campo de juego (inicie el partido) con una cantidad menor de 11 jugadores, podrá incluir, posteriormente en el formulario, tantos jugadores, durante el transcurso del juego, como le falten para completar 11. En este caso no tiene posibilidades de realizar cambios.  
El partido no comenzará ni proseguirá si uno de los dos equipos tiene menos de 7 jugadores.
- 9- El Delegado al llenar el formulario en el casillero correspondiente a los jugadores, deberá tener en cuenta:
  - a) Que los 11 primeros lugares indefectiblemente serán para los jugadores titulares.
  - b) Que del casillero 12 al 18 serán para los posibles suplentes.
  - c) Que los guardametas deberán ocupar los casilleros N° 1 y el N° 12 marcados con asterisco en el formulario.

### **Fair Play**

Se tomará en cuenta a partir de que estén los 16 clasificados a semifinales.

Se otorgará un trofeo en custodia y otro en propiedad a la Delegación con mejor comportamiento, el **V.D.N** será el encargado de confeccionar el puntaje basado en la siguiente reglamentación:

Se asignarán 10 puntos a favor por partido jugado. Se deducen de los puntos a favor:

- 1 punto por tarjeta amarilla
- 3 puntos por tarjeta roja
- 10 puntos por expulsión de adultos
- 10 puntos por comportamiento de parcialidad.

La no presentación o el retiro del campo de juego antes de finalizar el partido equivale a eliminación del torneo.

### **Varios**

La Liga local de sub sede podrá cubrir sus necesidades económicas a través de sponsors locales, cobrar entrada, hacer cantina, hacer propaganda local, estática, escrita, radial o por audio en las canchas, quedando para sí las utilidades que se puedan obtener. Permitirá además colocar y/o difundir propaganda de los sponsors del **C.O.N.**

### **Las canchas donde se compita deberán contar obligatoriamente con cobertura de asistencia médica.**

Los equipos intervinientes deberán comunicarse y coordinar sus alojamientos, con el responsable de la Liga local anfitriona cuyo número de contacto deberá proporcionarse al **C.O.N** 10 días antes de la competencia.

Para el alojamiento de delegaciones, el local, debe cumplir lo dispuesto en el protocolo de **Requisitos para ser sede de Campeonatos Nacionales de ONFI** salvo cantidad de integrantes, **en el sub 13 se pueden alojar hasta 20 jugadores y 5 adultos.**

Documentación a presentar:

- Carné de Salud del Niño/Adolescente – MSP – vigente.
- Cedula de identidad original vigente.
- Copia de lista de buena fe elevada a ONFI y a AUFÍ hasta 10 días antes de la competencia.
- Quien integre la lista de buena fe de una Liga no podrá figurar en instancia posterior del torneo en otra, esta falta será penada con la eliminación de la Liga del Torneo.

### **Fixture**

El **V.D.N** será el encargado de coordinar con las Ligas participantes y confeccionar el fixture en las sub sedes clasificatorias de acuerdo a las necesidades y disponibilidades de tiempo y espacio.

El **C.O.N** será el encargado de conformar las series semifinales, sortear los cruces de la serie final y designar las ternas arbitrales de ambas fases.

**Nota:** Se agradece acusar recibo vía e-mail a: [aufi@montevideo.com.uy](mailto:aufi@montevideo.com.uy) - [secretaría@onfi.org.uy](mailto:secretaría@onfi.org.uy) dirigido a Comité de Organización Nacional.